

Los delitos electorales deben ser denunciados

Ayúdanos a prevenir y
perseguir los
delitos electorales

¡Denuncia!

Tu llamada es
importante

En nuestro sistema de
atención

Fepadetel

Los 365
días del
año

24 hrs
del día

01-800-833-72-33

(Llamada sin costo)

**Pon un alto a los
delitos electorales**

Pon un alto a los delitos electorales

**Ayúdanos a prevenirlos
mediante tu**

Denuncia

Vía electrónica

www.fepadenet.gob.mx

Los delitos electorales
deben ser denunciados



F e p a d e n e t

FEPADE
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

Decálogo para servidores públicos durante el proceso electoral



**LOS DELITOS ELECTORALES
DEBEN SER DENUNCIADOS**



www.fepadenet.gob.mx
Los delitos electorales
deben ser denunciados
F e p a d e n e t

Decálogo para funcionarios partidistas o candidatos durante el proceso electoral

1

Respetar los tiempos establecidos por la ley para la difusión de resultados o tendencias electorales.

2

Respetar los procedimientos, horarios y espacios para la instalación, apertura y cierre de la casilla.

3

Respetar la emisión del voto libre y secreto de los ciudadanos al interior de la casilla.

4

Respetar la libertad de elegir.

5

Vigila el proceso electoral ya que en una elección compiten tu partido, candidatos, ideas y propuestas.

6

No retengas la credencial de elector a ningún ciudadano en contra de su voluntad.

7

No obstaculices el desarrollo normal de la votación o actos posteriores.

8

No ejerzas violencia de ningún tipo contra funcionarios electorales o ciudadanos.

9

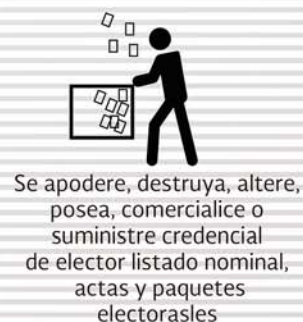
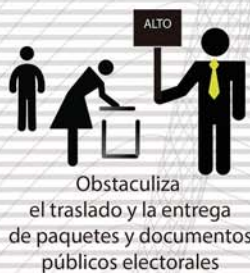
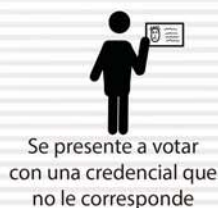
No utilices recursos provenientes de actividades ilícitas.

10

No promuevas el voto por un candidato o partido durante la jornada electoral.

**LOS DELITOS ELECTORALES
DEBEN SER DENUNCIADOS**





Los Delitos electorales
deben ser **Denunciados**

PARTICIPAR EN LA EXPEDICIÓN ILÍCITA

de una o más credenciales para votar con fotografía es un

Delito electoral



Se impondrá de
SESENTA a DOSCIENTOS
DÍAS MULTA Y
PRISIÓN de 3 a 7 años

**Los delitos electorales
deben ser denunciados**



Los 365
días del
año

24 hrs
del día

01-800-833-72-33

Llamada sin costo

www.fepadenet.gob.mx

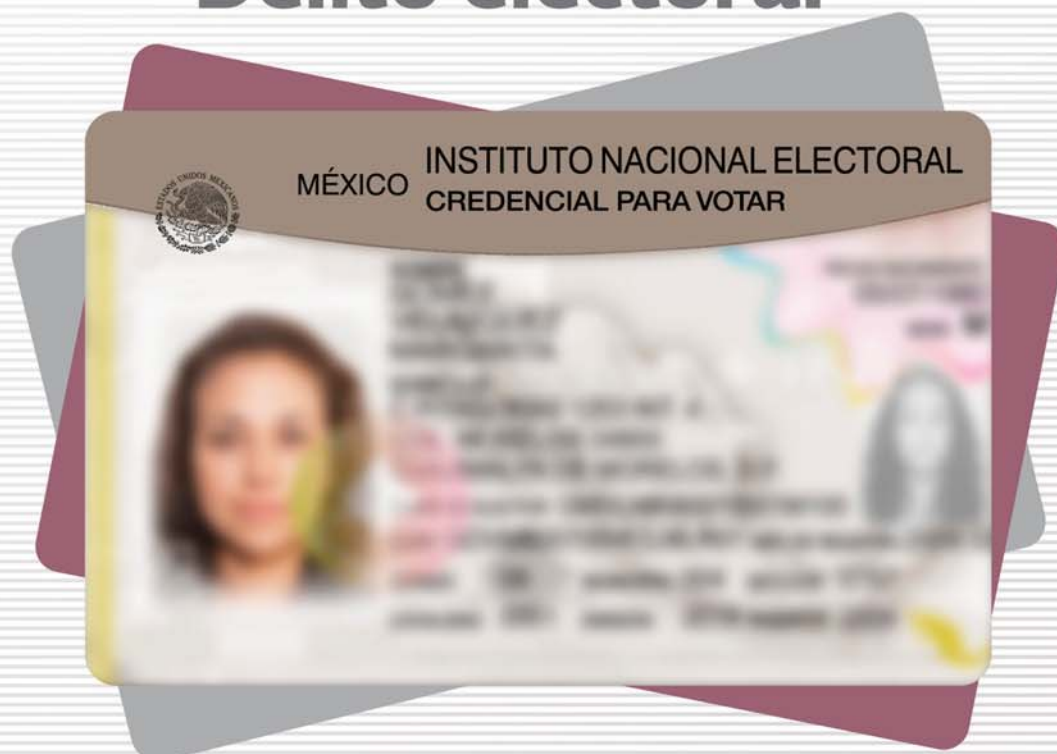
Los delitos electorales
deben ser denunciados



F e p a d e n e t

PROPORCIONAR

DATOS FALSOS DE TU DOMICILIO O DATOS PERSONALES
al Registro Federal de Electores es un
Delito electoral



Se impondrá de **sesenta a doscientos días multa**
y **prisión de 3 a 7 años**



www.fepadenet.gob.mx

Los delitos electorales
deben ser denunciados

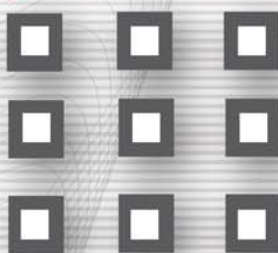
F e p a d e n e t

SISTEMAS DE ATENCIÓN CIUDADANA

Pon un alto a los delitos electorales



**Los 365
días del
año**



**24 hrs
del día**

01-800-833-72-33

Llamada sin costo

www.fepadenet.gob.mx

Los delitos electorales
deben ser denunciados



F e p a d e n e t

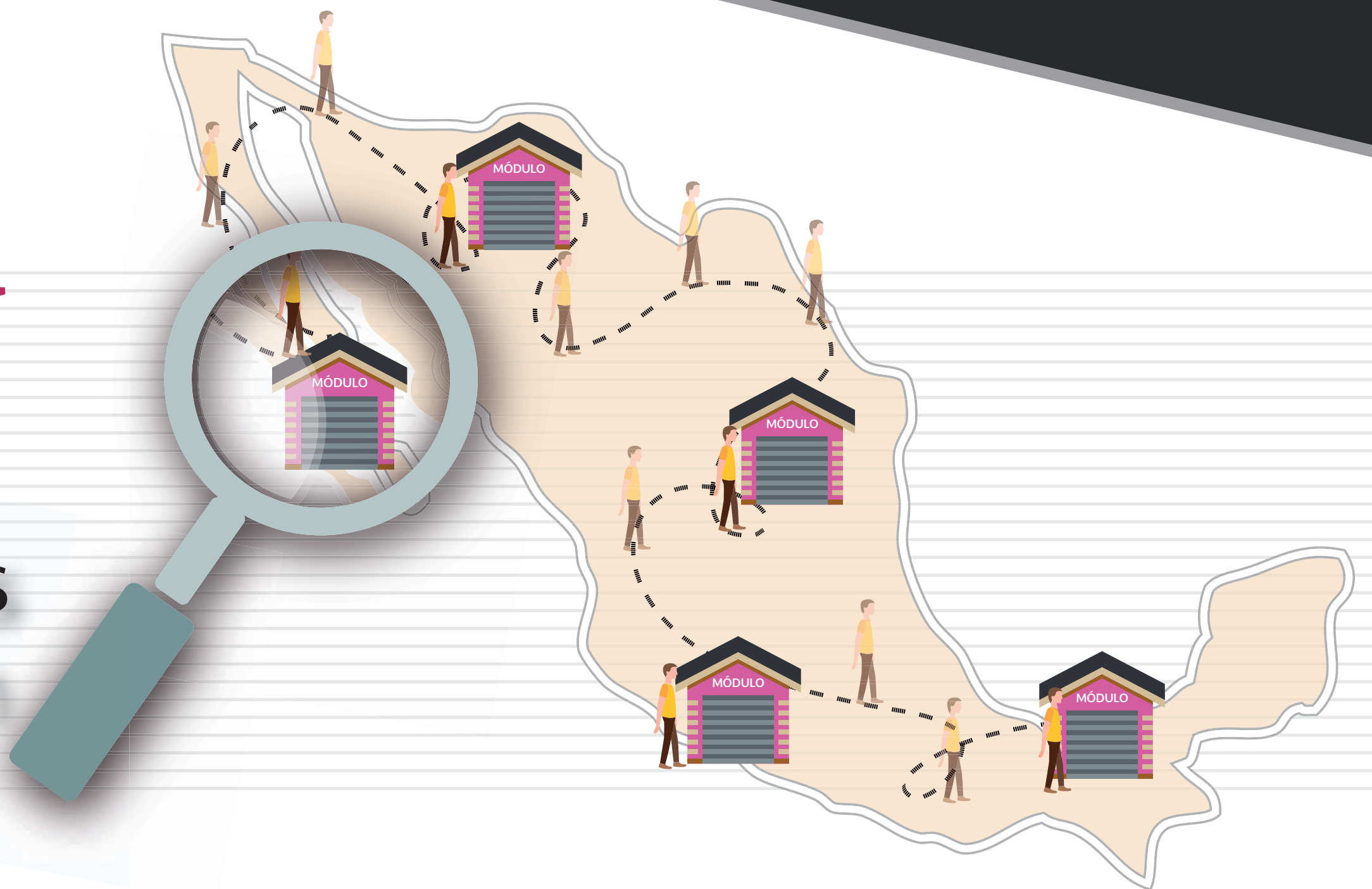
Comete un delito electoral

quien traslade, gestione o contrate servicios para que una o más personas proporcionen información falsa al **Registro Federal de Electores**



FEPADE
FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

Se castiga
de sesenta
hasta con
doscientos días
multa y prisión
de 3 a
7 años



**Los delitos electorales
deben ser denunciados**



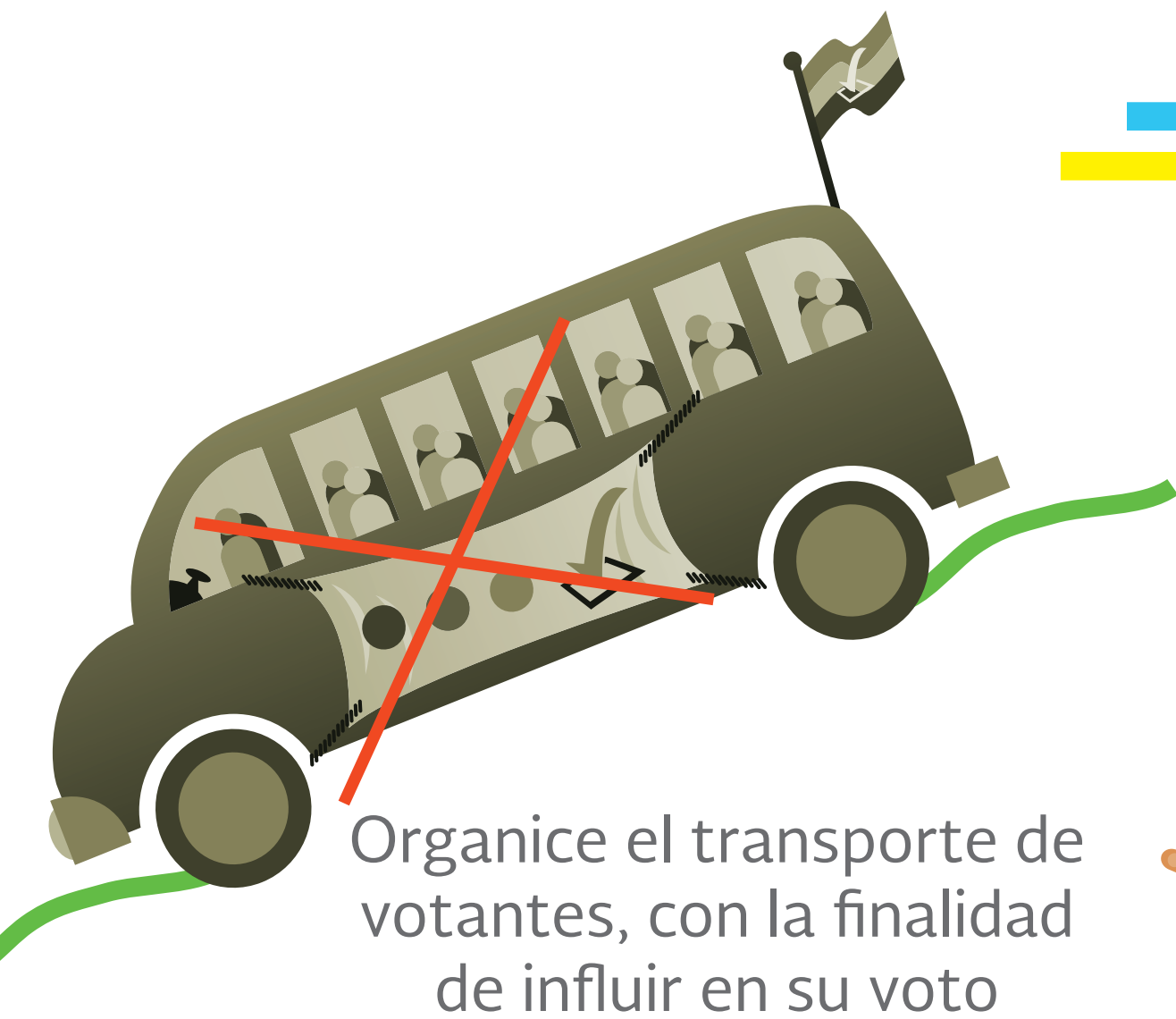
**¡Infórmate y denuncia
en la FEPADE!**

Boulevard Adolfo López Mateos # 2836, Colonia Tizapán San Ángel,
Delegación Álvaro Obregón C.P. 01090, Ciudad de México.

www.fepadenet.gob.mx

Los delitos electorales
deben ser denunciados

F e p a d e n e t



No participe en los **¡DELITOS ELECTORALES!**

